

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADO TAPIA CHAVEZ C.A.

INFORME GENERAL

La Compañía de Transporte de Carga Pesado Tapia Chávez C.A. se fundó el 27 de julio del 2012 con la finalidad del transporte comercial de carga pesada a nivel nacional; la compañía está integrada por 3 socios accionistas todos de nacionalidad ecuatoriana detallados a continuación: Señor TAPIA TROYA CESAR ARTURO con el 50% de las acciones, Señora: TAPIA CHAVEZ WILMA TATIANA con el 25% de las acciones y el Señor TAPIA CHAVEZ CHRISTIAN SANTIAGO con el 25% de las acciones.

La compañía todavía no realiza actividad económica ya que le permiso de operación se encuentra en trámite.

OBJETIVO.-

La compañía tiene el Objetivo social de dedicarse exclusivamente al transporte comercial de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus reglamentos y disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia.

Otro objetivo de la compañía es generar fuentes de trabajo con todos los beneficios dispuestos por la ley.

ESTRATEGIAS.-

Para cumplir con su objetivo social la compañía realizará toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la ley, relacionado con el objeto social, además se contara con vehículos en perfectas condiciones y con las exigencias que se necesita para la carga pesada (tráiler).

Los empleados que trabajarán a futuro en la compañía ingresaran con su respectivos contratos de trabajo debidamente legalizado, afiliación al IESS, remuneraciones de acuerdo a la categoría implementada por el Ministerio de Relaciones Laborales y todos los beneficios de ley (vacaciones, decimos, utilidades).

INFORMACION GENERAL.-

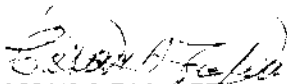
La compañía cuenta con instalaciones propias ubicadas en San Fernando de Guamani OE4B OE4-183 y calle S56.

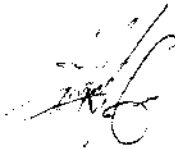
La compañía cuenta con 2 trailers listos y espera para el comienzo de las actividades una vez que se obtenga el permiso de operación.

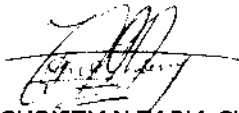
Se cuenta con una oficina amoblada y con la debida tecnología que se requiere para el inicio de las actividades.

La empresa mientras tanto está cumpliendo con el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS ya que una vez que se obtuvo el RUC (Registro Único de Contribuyentes) se está obligado a realizar las declaraciones aunque no se tenga actividad.

NOTA.- es cuanto se puede informar de la compañía ya que todavía no entra en actividad; en espera del permiso de Operación.


SR. ARTURO TAPIA TROYA.
PRESIDENTE
C.I. 1704702230


SRA. WILMA TAPIA CHAVEZ
GERENTE
C.I.1715100184


SR. CHRISTIAN TAPIA CHAVEZ
ACCIONISTA
C.I. 1716172604